



# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

64Años

ACUERDO No. **038** DE 2010  
( **-3- AGO. 2010** )

Por el cual se emite un concepto favorable.

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Girona (España) es una institución de carácter público y de reconocido prestigio, que cuenta con carreras afines a las que ofrece la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que el CONSEJO ACADÉMICO, considera necesario y de gran importancia para la Universidad suscribir convenio con la Universidad de Girona (España), en aras de ofrecer a los docentes, estudiantes e investigadores, mejores oportunidades para desarrollar programas y actividades conjuntas de colaboración.

Que el principio de una nueva política de cooperación internacional en el campo de la educación superior debe estar sustentado en potenciar y promover el desarrollo integral de América Latina, en beneficio de sus habitantes y comunidades.

## ACUERDA:

**ARTICULO ÚNICO.** – EMITIR concepto favorable para suscribir convenio de Cooperación con la UNIVERSIDAD DE GIRONA (España) con el fin de potenciar y promover el desarrollo integral de sus comunidades.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., a los **-3- AGO. 2010**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

  
MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
CARMEN ELIANA CARO NOCUA

  
MEMORIAL RSG/JMS/SI